Asunción, 19 de Junio de 2017

UOC N° 55/2017.

DR. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio donde corresponda en referencia al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "MONTAJE DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID. N° 332.868**, con relación a la ***NOTA DNCP/ DNC/ Nª 14.165/17***, a fin remitir el descargo correspondiente a las Retenciones y observaciones efectuadas, las mismas la exponemos a continuación:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

Respuesta al Punto 1: Para el punto señalado informamos que la Pro Forma del Contrato Estándar es enviado con el PBC., del Llamado de Referencia.

Respuesta al Punto 2:
2.1: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.
2.2: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

Respuesta al Punto 3: Para el punto señalado informo que el Ítem 5 del Llamado de referencia fue corregido para ajustarse a lo requerido, Sin embargo para los Ítem 8 y 9, comunicamos a esa Dirección que es de necesidad imperiosa lo solicitado ya que como se explico en la ***NOTA UOC N° 52/17***, de fecha 13/06/2017, remitida con el PBC., el Stand del IPA albergara a 150 Artesanos de todo el País y el Stand no cuenta con equipos que regulen la temperatura y como se pronostica para las fechas de la feria temperaturas extremadamente bajas es necesario el

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cap. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ing. RICARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.
I.P.A.

equipo solicitado para darle el mejor ambiente a los mencionados, para el Ítem 9, también dejamos constancia de la necesidad de contar con ese servicio ya que el Stand está ubicado en un lugar no muy iluminado y para darle realce al lugar y para seguridad de todos lo solicitado es de vital importancia.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Respuesta al Punto 1: se aclara que se realiza el presente llamado bajo la modalidad de contratación por el total y no por lotes ya que es prioridad para el Instituto que una empresa sea la responsable de todos los servicios solicitados para una mejor coordinación, y evitar así problemas con los diferentes proveedores como ocurrió en años anteriores ya que el servicio recibido por el IPA no fuera el esperado, en tan importante evento para nuestros Artesanos, el cual constituye gran parte de sus ingresos anuales por lo que se busca con esto, darle todas las comodidades y ofrecerles las garantías suficientes de abocarse netamente a la venta de sus productos.

Respuesta al Punto 2: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

Respuesta al Punto 3: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

Respuesta al Punto 4: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

Respuesta al Punto 5:

5.1: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

5.2: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

5.3: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

5.4: Lo solicitado en el Ítem 45, por la experiencia que tiene el Instituto en los eventos lo solicitado es necesario, en años anteriores todas las

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abg. RICARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.
I.P.A.

empresas que fueron adjudicadas solicitaron para llamados futuros la inclusión de ese servicio ya que el mismo en llamados anteriores no estaba estipulado y los proveedores debían de tercerizar el trabajo, se contrata con una firma que Monta el evento en Gral. y no a una constructora que tiene los servicios de limpieza de obras dentro de su presupuesto.

Respuesta al Punto 6: Para el punto señalado informo que las correcciones fueron introducidas al PBC.

Esta aclaración es remitida con los documentos del llamado con el fin de que el Pliego de Bases y Condiciones sea publicado para realizar el Llamado de referencia.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo requerido me despido de Usted, con la más alta consideración.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. RICARDO R. MEDINA M.
Director de UOC.IPA.

Abg. RICARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.
I.P.A.